REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PRIVADA DR RAFAEL BELLOSO CHACÍN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO

ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS APLICADAS A LAS PERSONAS JURÍDICAS POR VERTIDO DE MATERIALES DEGRADANTES EN EL LAGO DE MARACAIBO

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ABOGADO

PRESENTADO POR:
BR. PADILLA, CRISTIAN
BR. RIVAS, SELIANNY

ASESORADO POR:
M.SC. LEYDENZ, ADEGNY
M.SC EDWIN BAPTISTA

MARACAIBO, JULIO 2025

ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS APLICADAS A LAS PERSONAS JURÍDICAS POR VERTIDO DE MATERIALES DEGRADANTES EN EL LAGO DE MARACAIBO

VEREDICTO

VEREDICTO

DEDICATORIA

Quiero dar gracias a Dios, y a mi familia y a mi persona, por ir con trueno paso a paso lo que hoy en día es un final y un nuevo inicio. A los profesores que nos motivaron con el conocimiento y a mí, porque a pesar del esfuerzo, compromiso y dedicación, puedo saber que esta meta culmina, con el mayor motivo que puedo tener que son todas esas personas que forman parte del día a día para darme ese apoyo incondicional.

Padilla, Cristian.

Agradezco a Dios por darme la vida y la salud para cumplir mis sueños sin abandonarme en ningún momento. A mis padres y familiares por estar siempre presentes en cada paso del camino. Este logro también es suyo. A mí, por haber creído siempre en mí misma y por no rendirme, incluso en los momentos difíciles. Hoy puedo decir que lo logramos.

Rivas, Selianny.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, a Dios, fuente de vida, inspiración, voluntad y guía que ilumina nuestro camino paso a paso para hacer posible nuestros propósitos.

A nuestros padres, quienes han estado presente en todo momento; apoyándonos e impulsándonos a alcanzar nuestras metas.

A nuestros queridos tutores Edwin Batista y Adegny Leydenz, por transmitirnos sus conocimientos, por su dedicación, paciencia, esmero y sus acertadas asesorías que sirvieron de gran ayuda en la elaboración de nuestro trabajo especial de grado.

A todos los amigos que nos brindaron consejos, apoyo y ayuda incondicional en la realización de nuestro proyecto de investigación.

Agradecemos a nuestra la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín, nuestra casa de estudio por abrirnos sus puertas y formarnos como profesionales.

Mil gracias a todos.

Padilla Cristian, Rivas Selianny. Análisis de las medidas preventivas aplicadas a las personas jurídicas por vertido de materiales degradantes en el lago de Maracaibo. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Maracaibo, 2025.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar las medidas preventivas aplicadas a las personas jurídicas por vertido de materiales degradantes en el lago de Maracaibo. Desde el ámbito legal, el estudio se fundamentó en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica del Ambiente (2006), Ley Penal del Ambiente (2012), Ordenanza de la Gestión Ambiental Del Municipio Maracaibo entre otros. En cuanto a la doctrina, se consultaron las obras literarias de Andorno (2018), Ayala (2016), Mejillo (2015), Peralta (2017), entre otros. Atendiendo a los aspectos metodológicos, la investigación se clasificó de tipo documental, cuya población estuvo conformada por diferentes textos y leyes referentes a la materia, donde se extrajo la información que permitió desarrollar las unidades de análisis. Como técnica de recolección de datos se aplicó la observación documental, mediante un instrumento denominado guía de observación conformado por veinte preguntas abiertas, validado en su contenido por el Comité Académico de la Coordinación de Trabajo Especial de Grado de la Facultad de Ciencia Jurídicas y Políticas, Escuela de Derecho de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Entre los resultados obtenidos se pudo precisar que las medidas preventivas aplicadas a las personas jurídicas por vertido de materiales degradantes sobre las aguas del lago de Maracaibo son acciones desarrolladas para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental, cuyo propósito es ejercer el control sobre las actividades industriales de las empresas, y así prevenir o evitar que se transgredan los recursos naturales por emisión de sustancias tóxicas sobre el cuerpo de agua, protegiendo de manera oportuna al ambiente.

Palabras clave: Medidas, Preventivas Materiales, Degradantes, Lago.

Padilla Cristian, Rivas Selianny. Analysis of Preventive Measures Applied to Legal Entities for the Dumping of Degrading Materials into Lake Maracaibo. Dr. Rafael Belloso Chacín Private University. Faculty of Legal and Political Sciences. School of Law. Maracaibo, 2025.

ABSTRACT

The general objective of this research was to analyze the preventive measures applied to legal entities for the dumping of degrading materials in Lake Maracaibo. From a legal perspective, the study was based on the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela (1999), the Organic Law of the Environment (2006), the Environmental Criminal Law (2012), the Environmental Management Ordinance of the Municipality of Maracaibo, among others. Regarding doctrine, the literary works of Andorno (2018), Ayala (2016), Mejillo (2015), Peralta (2017), among others, were consulted. Considering the methodological aspects, the research was classified as documentary, whose population was made up of different texts and laws referring to the subject, from which the information that allowed the development of the analysis units was extracted. Documentary observation was applied as a data collection technique, using an instrument called an observation guide consisting of twenty open questions, validated in its content by the Academic Committee of the Special Degree Work Coordination of the Faculty of Legal and Political Sciences, School of Law of the Dr. Rafael Belloso Chacín University. Among the results obtained, it was possible to specify that the preventive measures applied to legal entities for the discharge of degrading materials into the waters of Lake Maracaibo are actions developed to guarantee compliance with environmental regulations, whose purpose is to exercise control over the industrial activities of companies, and thus prevent or avoid the violation of natural resources by the emission of toxic substances into the body of water, protecting the environment in a timely manner.

Keywords: Measures, Preventive Materials, Degrading, Lake.

ÍNDICE GENERAL

Pág.

VEREDICTO iii
DEDICATORIA v
AGRADECIMIENTO vi
RESUMEN vii
ABSTRACT viii
ÍNDICE GENERAL ix
ÍNDICE DE CUADROS xii
INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA 3

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 4
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 6
   2.1. OBJETIVO GENERAL 6
   2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. JUSTIFICACIÓN 6
4. DELIMITACIÓN 7

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO 10

1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 11
2. FUNDAMENTACION LEGAL, DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL 17
   2.1. MEDIDAS PREVENTIVAS APLICADAS A LAS PERSONAS JURÍDICAS POR VERTIDO DE MATERIALES DEGRADANTES EN EL LAGO DE MARACAIBO 18

2.1.1. NATURALEZA JURÍDICA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS APLICADAS A LAS PERSONAS JURÍDICAS POR VERTIDO DE MATERIALES DEGRADANTES EN EL LAGO DE MARACAIBO 20
2.1.1.1. TULELA PREVENTIVA..... 23
2.1.1.2. SUPUESTOS DE PROCEDENCIA 24
(A) APARIENCIA DEL BUEN DERECHO 25
(B) PELIGRO DE LA DEMORA PROCESAL 26
2.1.1.3. BIENES PROTEGIDOS 27
2.1.2. DISPOSICIONES DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS APLICADAS A LAS PERSONAS JURÍDICAS POR VERTIDO DE MATERIALES DEGRADANTES EN EL LAGO DE MARACAIBO 29
2.1.2.1. RESPONSABILIDAD DEL AGENTE 31
2.1.2.2. SANCIONES A PERSONAS JURÍDICAS 33
2.1.2.3. REPARACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL..... 35
2.1.2.4. OCUPACIÓN TEMPORAL..... 38
2.1.2.5. RETENCIÓN DE RECURSOS NATURALES 39
2.1.3. PROHIBICIONES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL PREVISTA EN LA ORDENANZA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO MARACAIBO 40
2.1.3.1. ARROJAR DESECHOS..... 41
2.1.3.2. LANZAR, ACUMULAR O DEPOSITAR DESECHOS PROVENIENTE DE LA CONSTRUCCIÓN..... 43
2.1.3.3. ARROJAR ANIMALES MUERTOS Y DEPOSICIONES FECALES EN EL LAGO DE NARACAIBO..... 44
2.1.3.4. VERTER CUALQUIER LUBRIGANTE AL LAGO DE MARACAIBO..... 45
2.1.4. EFECTOS JURÍDICOS DERIVADOS DE VERTIDO DE MATERIALES AL LAGO DE MARACAIBO 46

2.1.4.1. MULTA 49
2.1.4.2. PROHIBICIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTAMINANTE 51
2.1.4.3. REORIENTACIÓN DE LOS SITIOS ALTERADOS..... 52
2.1.4.4. DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA 53
3. SISTEMA DE CATEGORÍAS..... 54
3.1. DEFINICIÓN NOMINAL..... 54
3.2. DEFINICIÓN CONCEPTUAL..... 54
3.1. DEFINICIÓN OPERACIONAL 55

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO 57

1. TIPO DE INVESTIGACIÓN..... 58
2. POBLACIÓN..... 59
3. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN..... 59
3.1. INSTRUMENTO 60
3.2. VALIDEZ..... 61

CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 63

1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS 64
1.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 64
CONCLUSIONES..... 95
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 97
ANEXOS..... 100
A. INSTRUMENTO DE VALIDEZ..... 101

ÍNDICE DE CUADROS

CUADROS **Pág.**

1. Operacionalización de la Categoría 55
2 Tutela preventiva aplicada a las personas jurídicas por vertido de materiales degradantes en el lago de Maracaibo 65
3 Supuestos de procedencia de las medidas preventivas aplicadas a las personas jurídicas por vertido de materiales degradantes en el lago de Maracaibo 66
4 Humo del buen derecho como requisito de admisibilidad de las medidas preventivas aplicadas a las personas jurídicas por el vertido de materiales degradantes en el lago de Maracaibo 68
5 Peligro en la mora como presupuesto de adopción de las medidas preventivas aplicadas a las personas jurídicas por el vertido de materiales degradantes en el lago de Maracaibo 70
6 Bien jurídico protegido por el vertido de materiales degradantes en el lago de Maracaibo 72
7 Responsabilidad del agente por el vertido de materiales degradantes en el lago de Maracaibo 74
8 Sanciones aplicadas a las personas jurídicas por vertido de materiales degradantes en el lago de Maracaibo 76
9 Reparación del daño ambiental como medida preventiva aplicadas a las personas jurídicas por el vertido de materiales degradantes en el lago de Maracaibo 78
10 Ocupación temporal como medida preventiva aplicadas a las personas jurídicas por el vertido de materiales degradantes en el lago de Maracaibo 80

11 Retención de recursos naturales como medida preventiva aplicadas a las personas jurídicas por el vertido de materiales degradantes en el lago de Maracaibo 81
12 Arrojar desechos como acto prohibido previsto en la Ordenanza de Gestión Municipal del Municipio Maracaibo 82
13 Lanzar, acumular o depositar desechos provenientes de la construcción dentro de los actos prohibidos previstos en la Ordenanza de Gestión Municipal del Municipio Maracaibo 83
14 Arrojar animales muertos y deposiciones fecales al lago de Maracaibo dentro de los actos prohibidos previsto en la Ordenanza de Gestión Municipal del Municipio Maracaibo 84
15 Verter cualquier lubricante al lago de Maracaibo dentro de los actos prohibidos previsto en la Ordenanza de Gestión Municipal del Municipio Maracaibo 86
16 La multa como efecto jurídico derivado de los vertidos de materiales en el lago de Maracaibo 88
17 Multas establecidas por ilícitos ambientales en el ordenamiento jurídico venezolano 89
18 Finalidad de la prohibición de la actividad contaminante como efecto jurídico derivado de los vertidos de materiales en el lago de Maracaibo 91
19 Reorientación de los sitios alterados como efecto jurídico derivado de los vertidos de materiales degradantes en el lago de Maracaibo 92
20 Disolución de la persona jurídica dentro efecto derivado de los vertidos de materiales en el lago de Maracaibo 93
21 Delitos ambientales que acarrea la disolución de la persona jurídica en la legislación venezolana 94

INTRODUCCIÓN

La degradación del medio ambiente se refiere al deterioro o daño que sufren los recursos naturales y la biodiversidad, debido a diversas causas, principalmente por la actividad humana. Este proceso conduce a la pérdida de la capacidad de los ecosistemas para funcionar correctamente y proporcionar servicios ecosistémicos esenciales para la vida en el planeta.

Cabe destacar, que los daños ocasionados al ecosistema del lago de Maracaibo por vertido de materiales degradantes, implican obligación de reparar o indemnizar el daño o perjuicio causado al medio ambiente, como consecuencia de la contaminación de sus elementos, a través de diversas formas, como el agotamiento de los recursos naturales, la destrucción de ecosistemas, lo que requiere en el plano de la responsabilidad jurídica, una respuesta adecuada para su reparación.

Las medidas preventivas ante vertidos de materiales degradantes al lago de Maracaibo por parte de personas jurídicas comprenden una serie de acciones destinadas a evitar o minimizar los daños ambientales y la salud. Estas medidas pueden incluir la suspensión de actividades, decomiso de materiales, clausuras temporales o definitivas de instalaciones, y la imposición de multas u otras sanciones, según la gravedad de la infracción y la legislación ambiental vigente.

Considerando lo planteado en las líneas anteriores, se pone de manifiesto la necesidad de analizar las medidas preventivas aplicadas a las

personas jurídicas por vertido de materiales degradantes en el lago de Maracaibo. Por último, para cumplir los requisitos metodológicos, se establece que el presente estudio se estructura en cuatro (4) capítulos:

El Capítulo I: el problema, comprende el planteamiento de problema, los objetivos del estudio, la justificación de la investigación y delimitación de la misma. El Capítulo II, denominado Marco Teórico en el cual se desarrollan los antecedentes de la investigación, la fundamentación teórico-legal, doctrinal y jurisprudencial, así como el sistema de categorías en cuanto al tema analizado.

Asimismo, se presenta el Capítulo III: Marco Metodológico, en la que se describió todo lo referente al tipo de investigación, población, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y la validez del instrumento, y el Capítulo IV: Resultados, presenta los resultados de la investigación, exponiendo un análisis de los hallazgos encontrados. Finalmente, se presentan las conclusiones, referencias bibliográficas y los anexos vinculados con la investigación.